

Guayaquil, 2 de marzo del 2005.

**Señores
Junta General de Accionistas
Nueva Luz de Oriente Ecuador Cia. Ltda.
Ciudad**

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo ordenado de la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2004.

Revisando, comprobando, registros y libros contables por este periodo económico. Se encuentra en orden y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad legalmente establecidas.

Los libros sociales y demás documentos que son parte de esta organización se encuentran de acuerdo a la ley de Compañías durante este ejercicio registra ventas por 1'548.100,57y una utilidad gravable de 36.420,14.

Existen varios proyectos en estudio para reducir costos y gastos y obtener un mayor porcentaje de utilidad.

Comunico este particular en honor a la verdad y que se haga conocer en la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Comisario



21 MAR 2005